



*Comisión Nacional de Energía Atómica*

BUENOS AIRES, 06 SEP 2017

Señor Director Ejecutivo:

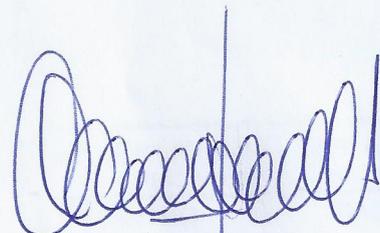
Por disposición del Señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a su nota recibida en esta Institución con fecha 28 de agosto de 2017, mediante la cual solicita información referida a la construcción de la Central Nuclear Atucha III y la Quinta Central Nuclear.

Respecto de ello, se ha dado intervención a la Gerencia de Área Seguridad Nuclear y Ambiente del organismo, la cual resultaría competente en la materia objeto de su requerimiento.

En tal sentido, se adjunta el informe efectuado por la citada Gerencia en la cual se informa que la solicitud de información deberá dirigirse a la empresa *NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.* por ser cuestiones de su incumbencia de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 26.566.

Saluda a usted atentamente.

CNEA
GAJ
LMOL



Dr. Claudio A. Solari  
Gerente Asuntos Jurídicos

**FUNDACIÓN AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES (FARN)**  
Sr. Andrés NÁPOLI  
S / D



Comisión Nacional de Energía Atómica



EXP-CNA:0007831/2017  
BUENOS AIRES, - 6 SEP 2017

SEÑOR GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS:

En respuesta a lo solicitado a fs. 5, esta Gerencia de Área informa que la información solicitada en los puntos señalados en el *Apartado III. Información Solicitada* deberá suministrarla la Empresa NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A. por ser tema de su incumbencia.



  
ING. ENRIQUE CIMATI  
GERENTE DE AREA A/C SEGURIDAD  
NUCLEAR Y AMBIENTE

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	
GERENCIA ASUNTOS JURÍDICOS	
ENTRO	SALIO
6 SEP 2017	06 SEP 2017